

Asunción, 21 de Enero de 2008

Sr. D. Aldo Zucolillo

Director
Diario ABC Color
Asunción

Señor Director:

Con relación a la serie de artículos que ABC Color viene publicando sobre los cursos de postgrado que algunas universidades paraguayas ofrecen a estudiantes extranjeros, permítame hacer algunas apreciaciones que creo importantes para la opinión pública.

Considero plausible que el diario de su dirección se interese por la calidad de la educación superior y estimule el interés de organismos públicos y privados, y de la sociedad en general, por un área tan sensible y fundamental para el progreso de la nación. Puede afirmarse, indiscutiblemente, que el desarrollo económico con equidad que anhela el Paraguay solamente es posible a través de la educación, en todos sus niveles, como internacionalmente lo demuestran innumerables estudios, así como la propia historia de la humanidad.

Sin embargo, desafortunadamente, creo que el enfoque de denuncia sensacionalista basado en afirmaciones no comprobadas, incorrectas, o marcadamente tendenciosas que ha elegido el articulista principal de las publicaciones no contribuirá positivamente al avance del sistema de educativo paraguayo.

Analicemos algunas de estas alegaciones. En el diario del día 7/1 afirmaba el periodista: *“En nuestro país, las universidades privadas ofrecen estos cursos de verano que duran tan solo dos semanas y ya dan títulos de máster o de doctor, en un tiempo récord.”* En la UAA no existe ningún programa de maestría que requiera menos de 700 horas académicas presenciales y ningún programa de doctorado que exija menos de 500 horas académicas presenciales, a las cuales se debe sumar la carga horaria no presencial y todo el proceso de elaboración, tutoría y defensa de la tesis de grado; la suma de estos requisitos vuelve prácticamente imposible que un estudiante obtenga un título de máster en menos de dos años y un título de doctor en menos de tres años. En la práctica, el tiempo promedio que lleva a los estudiantes lograr estas titulaciones supera con creces estos tiempos mínimos. Estoy convencido de que ninguna universidad paraguaya ofrece títulos de postgrado en dos semanas, aunque no puedo hablar por los demás, pero es muy revelador que el propio autor del artículo, ya en fecha 14/1 cambie su versión para sostener que una maestría o un doctorado *“...se puede cursar en vacaciones por breves periodos a lo largo de dos años y no requiere dedicación absoluta”*. ¿En qué quedamos? ¿Con cuál de las versiones que ofrece el periodista debe quedarse el lector? ¿Cuál es mentira y cuál es verdad? La diferencia es abismal, porque en el primer caso estarían justificados los titulares escandalosos y los adjetivos descalificadores utilizados por el autor, ya que se trataría de una burda estafa. La segunda definición, por el contrario, se ajusta perfectamente a numerosos programas de postgrado de las mejores universidades del mundo. Aparentemente, el periodista inició la serie con datos incorrectos, que fue

tratando de enmendar en los siguientes artículos. Lamentablemente, pese a advertir su error, el reportero nunca renunció a su titular efectista de “*posgrados express*”.

En el periódico del 7/1, asimismo, el informador sostenía: “*Un masterado en Educación o en Administración, por ejemplo, en Brasil cuesta unos 1.000 reales (Gs. 2.570.000), mientras que en las universidades privadas paraguayas se cobran tan solo unos 520 reales (Gs. 1.336.400)*”. El 8/1 escribía, contradictoriamente, “*los 520 reales que se están cobrando en Paraguay por una maestría o doctorado equivaldría en el vecino país apenas a un mes de clases*”. El 13/1, en cambio, publicaba que “*el alumno brasileño termina pagando 10.800 reales*”. Finalmente, en franco tren inflacionario, el 15/1 terminaba afirmando que “*un doctorado en Paraguay cuesta 18.000 reales (unos 45,5 millones de guaraníes), mientras que en Brasil cuesta 40.000 reales (102 millones de guaraníes)*”. La evidente incoherencia de esta investigación periodística, que habrá dejado confuso a más de un lector, nos exime de comentarios adicionales.

En su artículo del 10/1 el cronista titula “*La posgraduación en Paraguay no tiene validez*”. ¿A qué posgraduación se refiere? Los títulos de posgrado de la UAA tienen plena validez en la República del Paraguay. Más adelante, dice “*la validez de los diplomas no es automática*” y explica los procedimientos para la convalidación en Brasil de los mismos. ¿Cuál es el punto? La convalidación de diplomas no tiene por qué ser automática, y en todas partes del mundo la revalidación oficial de un título normalmente implica un proceso. De hecho, tampoco los diplomas brasileños tienen validez automática en Paraguay, y no por ello ameritan los calificativos de “*dudosos*”, “*mau*”, o “*semimau*” que injustamente endilga el periodista a los diplomas paraguayos.

El día 13-1 el articulista se refiere a los posgrados como una “*...actividad lucrativa, en universidades privadas que dicen ser sin fines de lucro*”. Aquí, el periodista, sin haber hecho ningún análisis de los costos de esta actividad, y solamente teniendo en cuenta los ingresos, llegó a la conclusión de que los posgrados son lucrativos. Podemos confirmarle que efectivamente lo son, aunque no siempre, pues como todo emprendimiento económico también éste tiene sus riesgos. Nuevamente no entendemos cuál es la crítica, pues es elemental que las actividades económicas tengan un resultado positivo para ser sustentables. Usando la misma lógica del reportero, los posgrados brasileños con los que él hace la comparación serán doblemente lucrativos. Quizás el autor de las notas pretende que las entidades sin fines de lucro deben arrojar pérdidas para ser tales, pero a nadie se le escapa que una institución sin fines de lucro, si quiere perdurar a lo largo del tiempo, debe tener excedentes, como los tienen las cooperativas, las asociaciones gremiales y deportivas, y otras entidades, con la salvedad de que los excedentes deben reinvertirse en la institución y no pueden distribuirse entre sus asociados, que es la característica que distingue a las organizaciones sin fines de lucro. No existe absolutamente nada ilegal o inmoral en esto.

En la publicación del 8/01, el periodista dice: “*Los posgrados se desarrollan sin regulación ni control*”. Posteriormente, el 11/01 publica: “*No existe una sola institución encargada de controlar si las universidades cumplen o no con su compromiso académico*”. Si bien es cierto que no existen organismos públicos de regulación y control de los posgrados, así como tampoco los hay de las carreras de pregrado, la UAA tiene un Departamento de Evaluación Institucional, con profesionales especializados

dedicados a tiempo completo a esta actividad, y siempre hemos estado comprometidos con todas las iniciativas de evaluación, acreditación y mejoramiento de la calidad de la educación superior, que tuvieron un fruto importante en la creación de la ANEAES. Personalmente, yo he concurrido en numerosas oportunidades, en representación del Paraguay, a las reuniones del Grupo de Educación del MERCOSUR en las que se han promulgado los protocolos vigentes. También he tenido la oportunidad de participar en calidad de par evaluador internacional, designado por la UNESCO, en la evaluación de universidades de Bolivia. Como especialista en evaluación y acreditación de la educación superior siempre he impulsado una cultura de calidad en la UAA, que también promuevo activamente para el país, de lo cual son testigos los numerosos profesionales a los que he contribuido a formar en el área, además de los textos y artículos que he publicado sobre la evaluación y acreditación de la educación superior.

El 13/01 el articulista decía “*Los estudios de posgrado académicos serios, en el MERCOSUR y en cualquier país del mundo, requieren entre otras cosas: a) infraestructura adecuada; b) docentes que hayan pasado por un proceso de capacitación con la aplicación de metodologías científicas para la investigación; y c) un organismo de control y supervisión de los programas de posgrado*”. Respecto al primer punto, la UAA dispone de una infraestructura de clase mundial, donde no falta biblioteca física y digital para investigaciones, como bien conoce el autor de las notas—Walberto Caballero—quien justamente eligió nuestra universidad para estudiar la carrera de Periodismo. En cuanto al segundo punto, el 100% de nuestros docentes de Doctorado tiene título de doctor y el 100% de los profesores de programas de Maestría tiene el título de máster o doctor. El plantel de profesores de posgrado de la UAA incluye profesores de Paraguay, Brasil, Chile, Argentina y España, muchos de los cuales son verdaderas autoridades con prestigio internacional, y nunca se prestarían a “*negociado*”, “*engaño*” o “*abuso de confianza*” alguno, como sugiere el editorial de 15/1. Hemos ofrecido varios posgrados conjuntos con universidades de Chile, y actualmente tenemos dos programas de doctorado vigentes con universidades públicas españolas, que otorgan doble titulación en Europa y en Paraguay, de los cuales participan alumnos brasileños y paraguayos. Sobre el tercer punto, lo único que puede agregarse a lo dicho en el párrafo anterior es que, aunque apoye firmemente el funcionamiento de organismos de evaluación y acreditación, la UAA no puede quedarse inmóvil a la espera de que el Estado llene este vacío institucional. Como universidad legalmente constituida, está plenamente facultada para ofrecer cursos de posgraduación, lo cual hace con la mayor responsabilidad y seriedad, dentro de parámetros internacionales, como pueden atestiguar los estudiantes y profesores nacionales y extranjeros que participan de estos programas. De hecho, estamos orgullosos de ser pioneros en la oferta de postgrados internacionales de calidad exportando servicios de alta complejidad y valor agregado, que generan divisas para el país y contribuyen indirectamente con la industria turística. Por cierto, resulta a todas luces ingenuo pretender hacer creer que los programas de estudios de la UAA son preparados por una “*agencia*”, como insinúa el articulista, en su publicación del 18/01, menospreciando la capacidad de experimentados profesores nacionales e internacionales que se esfuerzan en la elaboración de programas de estudios actualizados y de nivel internacional

Lamentamos que la serie de artículos publicados no haya tenido el rigor científico que el autor reclama a los posgrados. Por una parte, una investigación rigurosa debe

demostrar las hipótesis con pruebas fehacientes, lo cual no ha ocurrido en este caso, y por otra parte, no puede ignorar los aspectos positivos del objeto de la investigación. El enfoque exageradamente pesimista de las notas no deja ver la importancia que los injustamente criticados programas internacionales de postgrado tienen para el mejoramiento de la calidad de la educación superior paraguaya, por su contribución al fomento de la investigación y producción científica, así como a la formación de una masa crítica de profesores investigadores con nivel doctoral. Desde el año 2005, la UAA está invirtiendo en la formación de doctores: Veinte profesores del plantel docente de la UAA están cursando diversos programas de doctorado en universidades españolas, y a ellos se agregan otros veinte más en el 2008. En este mismo año, la UAA participará de cuatro programas internacionales de investigación conjunta con universidades españolas, totalmente financiados por la cooperación internacional.

Para concluir, rogamos al Sr. Director que, así como lo ha hecho con otras universidades que probablemente le merecen credibilidad, excluya a la UAA de publicaciones en las que se utiliza expresiones como “*piratas*”, “*mau*”, “*carnaval*”, “*escándalo*” o peor aún, en denuncias de “*estafa*”. La UAA es una institución grande, que tiene una trayectoria de 30 años en la educación superior en el Paraguay y un prestigio y reconocimiento nacionales e internacionales construidos con mucho esfuerzo, y como tal, **merece respeto**. Sería absurdo pretender que se prestaría a estafa de ninguna clase. Parafraseando el titular de su editorial, creemos que “**no se debe lesionar el prestigio de nuestras universidades**”.

Atentamente,

Ing. Julio Martín, M.Ed.